



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2025-969-E-UNC-DEC#FD-DESIGNACIONES DOCENTES DCHO. TRABAJO- EX-2025-00605994-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00605994- -UNC-ME#FD en el cual se ha dictado, ad referendum de este cuerpo, la Resolución Decanal RD-2025-969-E-UNC-DEC#FD;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2025-969-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia, disponer: **1)** Designar a los siguientes profesores en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la asignatura Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, de la carrera de Abogacía, a partir del día de alta temprana en ARCA y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2026 o antes si el cargo fuera provisto por concurso: Carlos Aníbal Paz, DNI 25.921.004; Matías Hernán Diplotti, DNI 31.804.377; Juan Manuel Nieto, DNI 32.876.738; Carolina Vera Ocampo, DNI 33.598.115; Gerardo Lucas España, DNI 28.345.197. **2)** El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber. Gírese a Dirección de Personal, Secretaría Académica y

Departamento de Coordinación Docente de Derecho Social de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.